

# EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

APARECE  
TODOS LOS  
LUNES.  
—  
SUSCRICION:  
10 pesos  
por mes  
ANTICIPADOS.

OFICINA DE LA  
REDACCION:  
PLAZA  
DE LA  
"CONCORDIA".  
Editor i  
Administrador:  
MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO  
ASUNTO DE INTERES GENERAL.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN AVISOS HASTA  
EL VIERNES A LA TARDE.

**EL MONITOR DE LA CAMPAÑA**

E. DE LA CRUZ, 1° DE ABRIL DE 1872.

**Tierras públicas.**

La ley de 16 de Agosto de 1871, disponiendo la venta de tierras públicas de fuera de fronteras contiene las disposiciones siguientes:

El art. 9 divide la tierra pública existente fuera de la línea de fronteras en tres secciones.

El art. 10 determina ochenta mil pesos mc. por el precio de la legua cuadrada de la primera seccion; setenta mil pesos mc. por la legua cuadrada de la segunda y sesenta mil pesos por la tercera.

En fin el art. 12 determina que la décima parte del precio se pagará al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año.

Entre las varias reflexiones que sugiere la lectura de esas disposiciones señaláremos hoy la siguiente: no se puede comprar tierra pública sin poseer los fondos suficientes para poblar una legua cuadrada, que es la menor área que determina la ley.

Examinemos el capital que requiere esa operacion.

Se calcula generalmente que una legua cuadrada sostiene 2,000 vacas ó 10,000 ovejas—en el primer caso tenemos poco mas ó menos las cifras siguientes: 2,000 vacas a 100 \$—200,000 pesos; poblacion y corral 15,000 \$; gastos anuales de peones 10,000 \$; décima parte del precio mediano de la legua

de terreno que se debe abonar al contado 7,000 \$, esas varias cantidades hacen una suma de 232,000 \$ mc.

En el segundo caso tenemos próximamente: 10,000 ovejas a 25 \$—250,000 \$; poblacion y corrales 25,000 pesos; gastos anuales de peones 20,000 pesos; décima parte del precio de compra 7,000 \$ mc. ó sea una suma de 302,000 \$ mc.

En el primer caso tenemos 232,000 \$ mc. y en el segundo 302,000 \$ mc., lo que da un término medio de 267,000 \$. Supongamos que no se haga la operacion completa el primer año y tomemos por tipo la cifra redonda de 200,000 \$.

Resulta pues que, nuestra gran necesidad política y social: la poblacion de las fronteras, está puesta al alcance solamente de los que pueden disponer de 200,000 \$ mc.

Abstiniéndose de mirar la cuestion bajo el punto de vista democrático, para examinar los efectos prácticos de esas disposiciones se comprende a primera vista que quien posee solamente 200,000 \$ no va a arriesgarse a la frontera con el grado de seguridad que ofrece de muchos años a esta parte, y que solamente los hombres de mucha fortuna pueden comprar tierras públicas, y quien estienda un mapa de la Provincia vé en el acto que es lo que sucede.

Estas disposiciones no son ni democráticas, ni justas, ni hábiles.—Hacen de la compra de las tierras públicas una loteria para los grandes capitalistas en la cual la introduccion de un mejor sis-

tema de defensa ó de una mejor línea estratégica etc. etc. puede dárles premios fabulosos, pero no tienden a poner la tierra pública en manos de los trabajadores, a poner la propiedad en manos del mayor número posible, en fin, no propenden a la poblacion de las fronteras, el sistema mas económico y mas eficaz para su seguridad.

Otros resultados daría la distribucion gratis de pequeñas áreas de tierra, amojonadas y escrituradas—por ejemplo lo preciso para el susten de una majada ó la área que una familia puede arar en el año—con la sola condicion que el concesionario fuese el poblador; no dudamos que el instinto de la conservacion reuniria por grupos los trabajadores concesionarios que no tardarian en formar sobre la línea de fronteras numerosos núcleos de poblacion arraigada al suelo que servirian eficazmente de puntos de apoyo para su defensa y cuya industria y produccion daría a los ocho años una suma mucho mayor al fisco que la que establece la ley que nos ocupa.

Véndanse leguas de terreno a los que las solicitan, enhora-buena, pero hagamos la parte del pobre tomando una unidad de medida menor que la legua, y esa unidad de medida del pobre démosla amojonada y escriturada, comprendiendo que el que va a poblar con su persona es el solo que contribuye verdaderamente a resolver el importante problema de las fronteras.

Así propenderemos a reemplazar por ciudadanos de carne y huesos, laboriosos y productores los nombres que figu-

ran hasta hoy sobre el mapa de nuestras fronteras.

En otro artículo examinaremos el destino que asigna la ley al producto de las tierras públicas.

**AGRICULTURA.**

**Una sementera de trigo en 1871.**

(Conclusion.)

Estamos a primeros de Noviembre y algunas lluvias han hecho tenderse el trigo a donde ha habido bisechacheras; estamos con mucho cuidado, si sigue lloviendo, perderemos la sementera.

Estamos a primero de Diciembre, el tiempo se ha mantenido seco y el trigo se ha desarrollado bien; un aguacero acaba de limpiarlo del polvillo que lo invadió repentinamente a mediados de Noviembre; la aparicion y la desaparicion del polvillo han sido tan rápidas como un cambio de decoraciones sobre la escena de un teatro.

El trigo está hermoso, sin embargo el número de granos no está en relacion con el largo de la espiga. Empieza a asaltarlos el temor de las dificultades de la cosecha: contamos con una maquina de segar, no muy buena, y nuestros vecinos con una que debe traerles un amigo de otro pueblo de la campaña; todo eso no está muy seguro, pero contamos tambien con el auxilio de las hoces, en este partido tenemos pocas charcas y esperamos que no nos faltará los brazos.

tan generosa accion, nosotros os conduciremos a vuestra posesion en nuestros propios hombros.» Y a una señal suya, cuatro negros de los mas robustos formaron al instante un especie de andas de ramas de árboles entretrechadas con lianas o enredaderas; colocaron en ellas a los dos muchachos y precediéndoles Domingo con su hacha de viento, partieron de allí en medio de repetidos gritos de júbilo de toda la cuadrilla que les colmaba de bendiciones. Virginia enterrecida, dijo a Pablo: «¡Oh hermano mio! nunca deja Dios sin galardón una accion buena.»

Llegaron a media noche al pie de su montaña, cuya cumbre estaba iluminada con varias hogueras; y al tiempo de subir oyeron que les gritaban y decian: «¡Sois vosotros hijos míos!» Y ellos respondieron a una con los negros: «¡Si señoras, nosotros somos, nosotros somos!»

Acercándose mas, y vieron a sus madres y a Maria, que les salían al encuentro con teas encendidas. «De dónde venis, hijos cuñados, exclamó madama de La Tour»

«Venimos respondió Virginia, de Rio Negro, de pedir el perdón para una esclava, a quien he dado esta mañana

**FOLLETIN.**

**PABLO Y VIRGINIA.**

POR

BERNARDINO DE SAINT-PIERRE.

En esto se presentó a sus pies Leal, ladrando, ahullando y comiéndose los a caricias. Ellos estaban fuera de si viendo a su mastín, y las fiestas que les hacia, sin acertar a salir de aquel sobresalto. En este intermedio avistaron a Domingo, que corría hacia ellos; y a la llegada de este buen negro, que lloraba de gozo, echaron a llorar ellos tambien sin poderle decir una palabra.

Luego que Domingo tomó un poco de aliento, exclamó: «¡Ah, hijos míos! ¡que sentimiento tienen vuestras madres! Como se quedaron sorprendidas, cuando al volver de la iglesia a donde yo las había acompañado, no me encontraron en casa! María no les supo decir a donde habían ido, porque estaba trabajando en un rincón de casa. Yo andaba aquí para allí sin saber donde buscaros, hasta que ulti-

mamente tomé vuestra ropa vieja, y se la di a oler a Leal; y el pobre animalito, como si me hubiese entendido, inmediatamente empezó a rastejar vuestras pisadas, y me condujo, dando sin cesar a la cola, hasta Rio Negro, donde me dijo un colono que le habiais llevado una negra a quien por vuestros ruegos había concedido el perdón. Pero ¡que perdón! Allí me la mostró atada a un madero con una cadena al pié, y un collar de hierro a la garganta con tres escarpas. Desde allí, se dirigió Leal, rastejando siempre a la montaña de Rio Negro, donde se detuvo algun tiempo, ladrando con la mayor fuerza en el borde de una fuente junto a una palmera recién caída, y cerca de una hoguera que todavía humeaba. Finalmente, acaba de traerme aquí, que es la falda de la montaña de los Tres Pechos, todavía faltan cuatro leguas largas hasta nuestra posesion. Vaya, vaya, comed, ahora, y tomad ánimo.»

Y diciendo esto, sacó una torta de pan, varias frutas, y una gran calabaza llena de un licor compuesto de agua, vino, zumo de cidra, azúcar y nuez moscada, que sus madres habían preparado para darles refrigerio y confortarlos.

Virginia suspiraba, acordándose de la pobre esclava y de la inquietud de sus madres, y repetía muchas veces: «Que difíciles hacer bien!»

Mientras los dos tomaban alimento sacó lumbre Domingo, y habiendo buscado una especie de madera tortuosa, llamada de arder, hizo un hachón, y le encendió porque era ya noche. Pero se halló sumamente embrazado, cuando se trató de ponerse los tres en camino.

Pablo y Virginia no podían dar un paso, porque tenían los pies muy hinchados y de color de sangre. El pobre Domingo no sabía si volverse a casa a buscar auxilio para los niños, ó pasar la noche con ellos; y en aquel conflicto exclamaba: «¡Adonde se ha ido aquel tiempo en que yo os llevaba a los dos juntos en mis brazos! Pero ahora, vosotros ya sois grandes, y yo viejo.»

Estando así perplejos, se apareció una cuadrilla de negros cimarrones a corta distancia de ellos, y acercándose el caudillo a Pablo y Virginia, les dijo: «No os asusteis, mis buenos niños blancos: esta mañana os vimos pasar con una esclava de Rio Negro, y sabemos que habeis ido a pedir perdón para ella a su mal amo, y así, en reconocimiento de